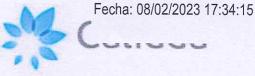
★2023-103327★

Firmado Electronicamente por: Daniela Andrea Garcia Caldas DNI: 71878761



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE0-21-2678, 1887

Lima, 8 de Febrero de 2023

Señores

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Presente. -

Asunto:

Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "VMT -SECTOR -004600

-MALLA -002, 005"

Radicado: R2023-007483

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC Nº 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI Nº 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica Nº 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "VMT -SECTOR -004600 -MALLA -002, 005" ubicado en el distrito de Villa Maria del Triunfo, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

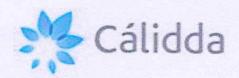
En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación ARIA

- 1. Plano de Ubicación
- 2. Planos de planta y perfil
- 3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
- Cronograma de Obra

CALIDDA La Remota Torre 2 Teléfono. (51-1)-011-7500

DEL TRIUNFO UNIDAD DE TRÂMITE DOCUMENTARIO YARCHIVO - 3 FOLIO 3 FEB. 2023 on del nusmo





Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. Nº 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor Sergio Dennis Chacón Bruno identificado con DNI Nº 46731029 y/o Yelina Quispe Curicon DNI Nº 70474960, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- nataly.aldana@profesionalesasociados.pe
- jose.garrido@profesionalesasociados.pe

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente.

Firmado Digitalmente por: ROBERTO FRANCO GIANOLI HANKE Fecha: 09/02/2023 09:29:24

Roberto Franco Gianoli Hanke Sub Gerente Legal















RECIBO ÚNICO DE CAJA

MOVIMIENTO Nº 0001390

Nombre:

GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A

Direccion:

San Borja - - - - MORELLI 150 SAN BORJA LIMA

Anotacion:

CONCEPTO	PRE. UNIT.	CANT.	TOTAL
12102 - AUTORIZACIÓN EN ÁREA DE USO PÚBLICO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INSTALACIÓN, AMPLIACIÓN O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (No vinculado a Telecomunicaciones)	9.60	1.00	9.60

TOTAL S/:

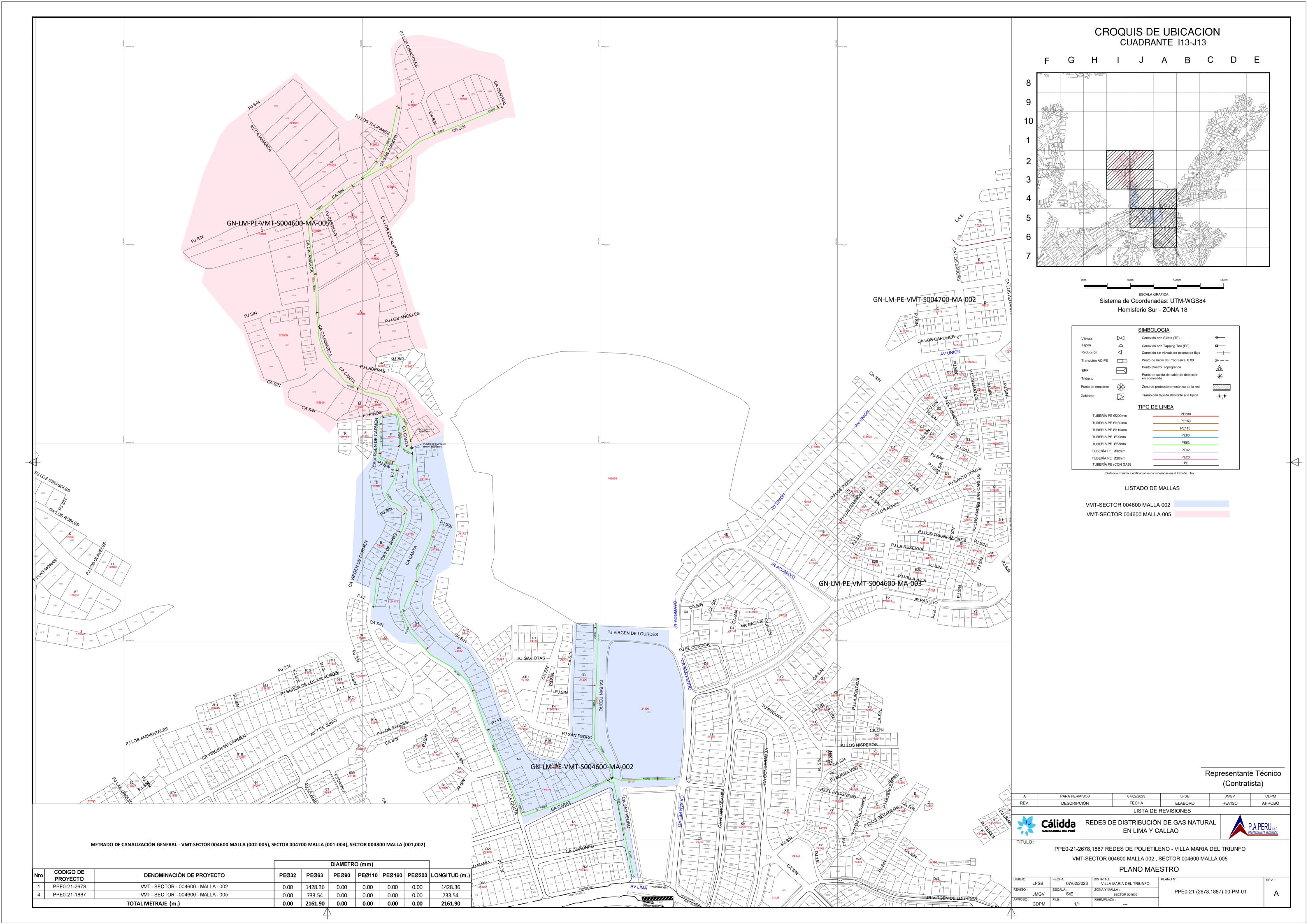
9.60



Nro. Operacion: 38 2023-02-14 09:49:16

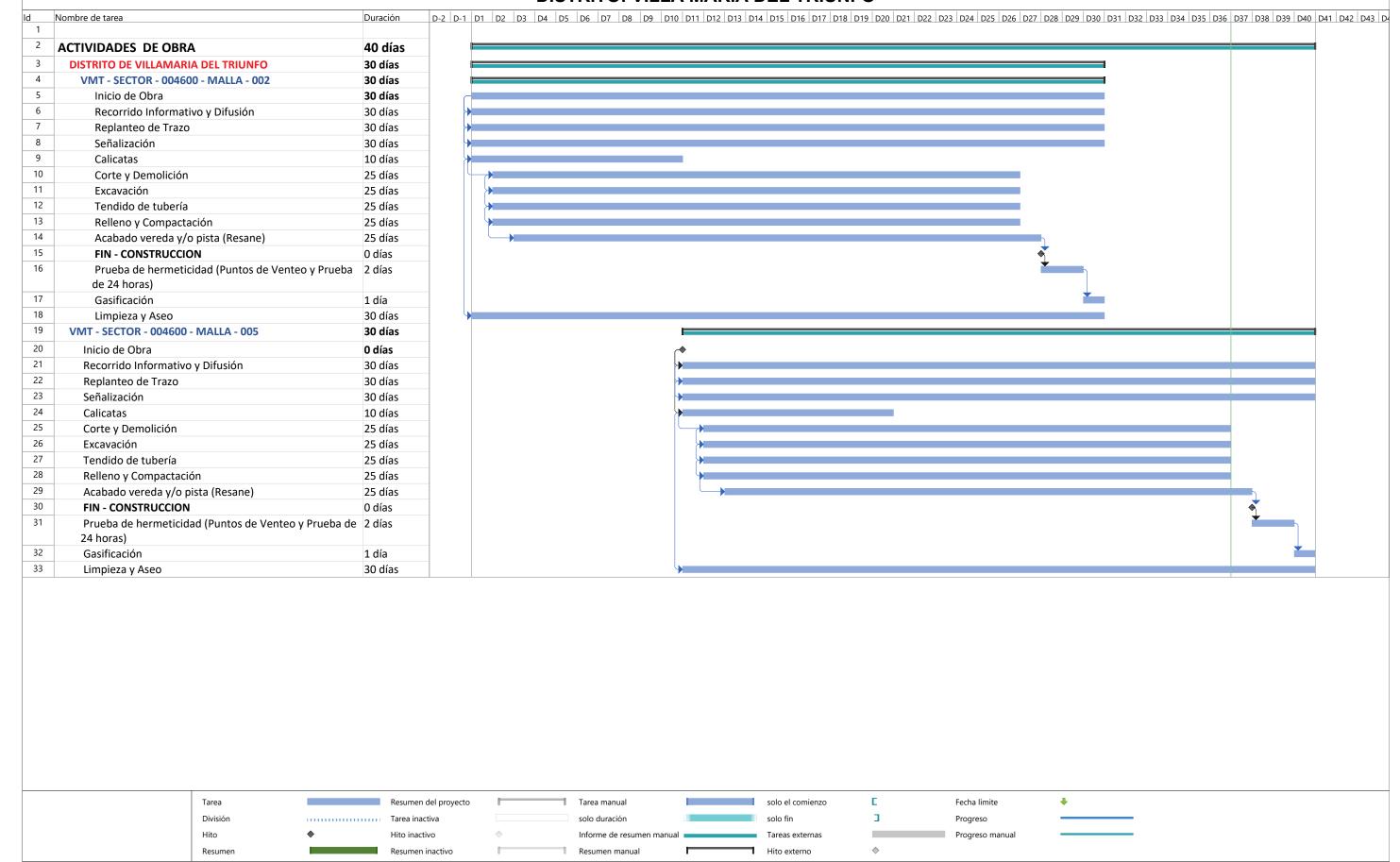
USUARIO

Cajero: YMEZA Página 1 de 1





CRONOGRAMA DE OBRA PROYECTO: "VMT-SECTOR 004600 MALLA (002,005)" DISTRITO: VILLA MARIA DEL TRIUNFO



Página 1